



INFORME DE GERENCIA

A los Socios de:
Inmoaser S.A.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía y en cumplimiento al artículo vigésimo sexto de los estatutos de la Compañía y en concordancia con la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe del ejercicio económico de 2019.

1. Objetivos de la empresa

El objetivo principal de la compañía es el sector inmobiliario en su compra, venta y alquiler.

2. Cumplimiento de las disposiciones de los Socios

He dado fiel cumplimiento a las disposiciones que se han adoptado en las Juntas Generales de Socios y las resoluciones emanadas de los organismos de administración y control de la Empresa.

3. Acontecimientos importantes

El Banco Central del Ecuador proyectó un crecimiento económico del 2,9% anual en el 2019, una moderación respecto a la expansión del 3,6% registrada en 2018. Tanto el consumo privado, como el gasto público, y la inversión redujeron su crecimiento durante el año pasado.

La combinación de caída en el precio del petróleo más la apreciación del dólar, afectó negativamente a una economía ecuatoriana que ya se mostraba altamente vulnerable, ante la presencia de déficits fiscales y externos, que obligaron al gobierno a concretar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional en marzo del 2019.

Las actividades primarias, que incluyen agricultura, pesca y petróleo, crecieron al 2% en el 2019, al depender poco del comportamiento de la demanda local, ya que principalmente atienden al mercado externo. En contraste, actividades que atienden primordialmente al mercado doméstico mostraron un nulo crecimiento. Las actividades industriales crecieron moderadamente al 1,3% mientras que la construcción se contrajo al -3,9%. Estas cifras son consistentes con las registradas por el SRI respecto a las ventas locales, que apenas crecieron al 0,9% anual en términos nominales durante el 2019.

(Fuente CORDES)

4. Situación financiera

La Compañía obtuvo una utilidad de USD 162,269.47, después del impuesto a la renta, lo que significa una rentabilidad del 36% sobre los ingresos.



5. Destino de la utilidad

Por lo expuesto en el punto 4 y en conocimiento de los señores Socios, el resultado obtenido en el ejercicio fiscal 2019, se mantenga en utilidades retenidas.

6. Recomendaciones siguiente ejercicio económico

Para el 2020, seguir con los objetivos trazados para la compañía.

Atentamente,

Pedro Izquierdo B.
Gerente General

Quito, marzo 2020